

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 21

Fecha: 25/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 003	Declarativos	*PENNY KATHERINE GEL VEZ	RUTH - VASQUEZ CAMARGO	Auto decide recurso		
2019 00518	Especiales	GEL VEZ		NO REPONER, CONCEDER A LA PARTE ACTORA TERMINO DE 8 DIAS PARA LA REFORMA DE DEMANDA	24/02/2021	1
54001 40 03 003	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	diana paola diaz salcedo	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/02/2021	1
2019 00973				LIBRAR MANDAMIENTO EN ACUMULACION DE DEMANDA PRENDARIA. DEJAR SIN EFECTOS NUMERAL 2 DEL AUTO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 Q DISPUSO LEVANTAR EL EMBARGO DEL VEHICULO AQUI TRABADO		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA